



COMUNICADO No. 12
Junta Nacional de Elecciones
Martes 21 de octubre de 2025

La Junta Nacional de Elecciones, luego de la sesión ampliada celebrada con la participación de sus miembros: Bárbara Bloise (Presidenta), Julio Alfaro (Secretario) y Rafael Candanedo (Vocal), junto a representantes de las Juntas Electorales de Panamá Oeste y Colón, informa que las elecciones del Colegio Nacional de Periodistas (Conape), correspondientes al periodo 2025–2027, se realizarán el sábado 25 de octubre, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en las siguientes sedes:

Capítulo de Panamá Colegio Nacional de Periodistas, Calle 0760, número 760, Edificio Charleston Place, La Boca, Balboa, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá.

Colón: Los miembros del Conape en Colón solo participarán en la elección de la Junta Directiva Nacional mediante una mesa habilitada en la sede del Colegio en la provincia de Panamá.

Panamá Oeste: Restaurante La Terminal, Anclas Mall, La Chorrera.

Veraguas: Casa Sindical, Calle Segunda, Santiago.

Chiriquí: Asociación China de Chiriquí.

Quienes no puedan acudir personalmente el día de las elecciones, y estén registrados en el padrón electoral oficial, podrán ejercer el “voto poder” mediante una carta de autorización enviada al correo: elecciones@conapepanama.com.

Cada nómina participante deberá designar un representante ante la mesa electoral, la cual se integrará con un presidente, un secretario, un vocal y suplentes. Antes de iniciar la votación, se verificará que las papeletas estén debidamente selladas por el Conape y cuenten con dos firmas de miembros de la Junta Nacional de Elecciones y una de la Junta Electoral del capítulo correspondiente.

Para ejercer el derecho al voto, cada miembro deberá presentar su cédula de identidad personal y estar inscrito en el padrón electoral oficial. A las 4:00 p.m., se permitirá votar únicamente a quienes se encuentren en la fila. El escrutinio se realizará inmediatamente después del cierre de las urnas, en presencia de los miembros de la Junta Nacional de Elecciones, observadores acreditados y representantes de las nóminas. Se recomienda grabar y, preferiblemente, transmitir en redes sociales el inicio del conteo. Las papeletas deberán coincidir con el número de votantes registrados; aquellas que excedan serán descartadas. El conteo será público y se utilizarán tableros para anotar cada voto por candidato.

Los resultados oficiales se publicarán en el sitio web institucional, redes sociales y serán comunicados por correo electrónico a todos los miembros. Al finalizar, se anunciará el número de votos obtenidos por cada candidato. Las papeletas no deben ser destruidas; deberán ser enviadas en sobre cerrado junto con el acta final de resultados a la sede del Conape en la ciudad de Panamá, donde la Junta Nacional de Elecciones procederá a la proclamación oficial de los ganadores.

Observadores Electorales A solicitud de la Junta Nacional de Elecciones, el Tribunal Electoral brindará acompañamiento mediante delegados y observadores en todas las sedes,

Elecciones en Colón. Se reitera que las elecciones del Capítulo de Colón se celebrarán el sábado 15 de noviembre. El calendario electoral correspondiente será anunciado una vez concluido el proceso del 25 de octubre.

Exhortación a la participación La Junta Nacional de Elecciones hace un llamado a todos los miembros del Conape a ejercer su derecho al voto con responsabilidad, compromiso gremial y vocación democrática. Participar en este proceso fortalece nuestra institucionalidad y reafirma los valores de transparencia, pluralidad y convivencia que nos unen como comunidad periodística.

Este comunicado ha sido aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Nacional de Elecciones el martes 21 de octubre a las 9:00 p.m.